



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita Secretaria Municipal de este Término, por medio de la presente **CERTIFICA QUE:** en el libro de Actas Municipales, que lleva esta Corporación en el folio: N°. 0452 al 0462 se registra el preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice Acta N° 553.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Viernes 26 de Febrero del año 2024, en lugar que ocupa la oficina municipal del Señor Alcalde. Presidida por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Salvador Mata Chinchilla. Contando con la presencia del Sr. Vice Alcalde Municipal José Onaldo Chavarría Calles, y los regidores por su orden: 1ero. Lic. Melania Marisol Benítez García, 2do. P.M. Kenia Lily Gutierrez Aguilar, 3ero. Sr. Leonel Adolfo Zeron Pineda, 4to. P.M. Carlos Adelmo Moreno Martínez, 5to. P.M. Lourdes Carolina Gutierrez Rosales, 6to. Agr. José Luis Orellana García. Contando con la Presencia de la Secretaria Municipal Lic. Kirian Gabriela Sanabria Dubon que da fe.

I. Comprobado el quórum se dio por abierta la sesión siendo las 1:30 p.m. En esta sesión se trataron y resolvió diferentes puntos y en el punto N°. 9 Inciso I: **La Honorable Corporación Municipal en Pleno Uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerda Aprobar Nombrar al Bachiller Técnico en Computación Antoni Alexander Martínez en el cargo Oficial de Acceso a la Información Pública (O.I.P)de este municipio. Ratificado en Pleno.**

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

En fe de lo cual se extiende la presente, en el Municipio de Trinidad Departamento de Copán, a los 08 días del mes de Marzo del año 2024.



Lic. Kirian Gabriela Sanabria Dubon
Secretaria Municipal

+504 8983-2048
+504 9561-2000

mtrinidadcopan@gmail.com
trisama2005@gmail.com

Trinidad Copán,
Departamento de Copán